

IPCBA. Informe anual. Años 2013 a 2023

Informe de resultados | **1836**



Febrero de 2024

*Medalla de oro a la calidad
en la Gestión Pública*



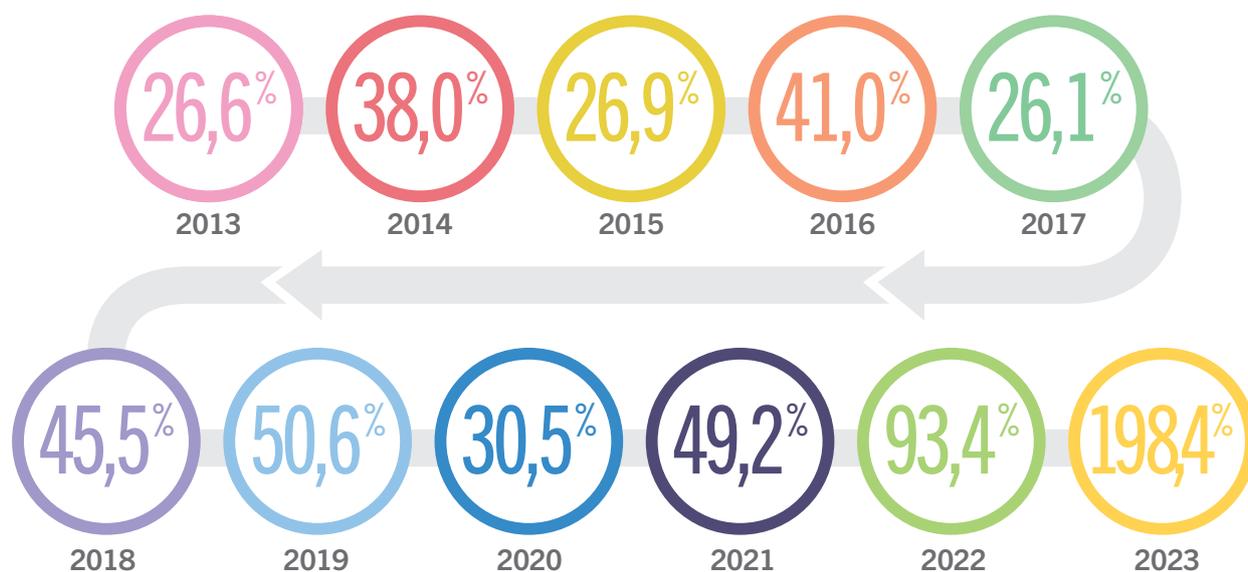
IPCBA. Informe anual. Años 2013 a 2023

Durante 2023, el Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Buenos Aires (IPCBA)¹ acumuló un incremento de 198,4% interanual (i.a.), ubicándose

105,0 puntos porcentuales (p.p.) por encima de igual registro del año previo y siendo la variación más elevada de la serie.

Infografía 1

IPCBA. Nivel General. Variación porcentual acumulada anual. Ciudad de Buenos Aires. Años 2013/2023



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

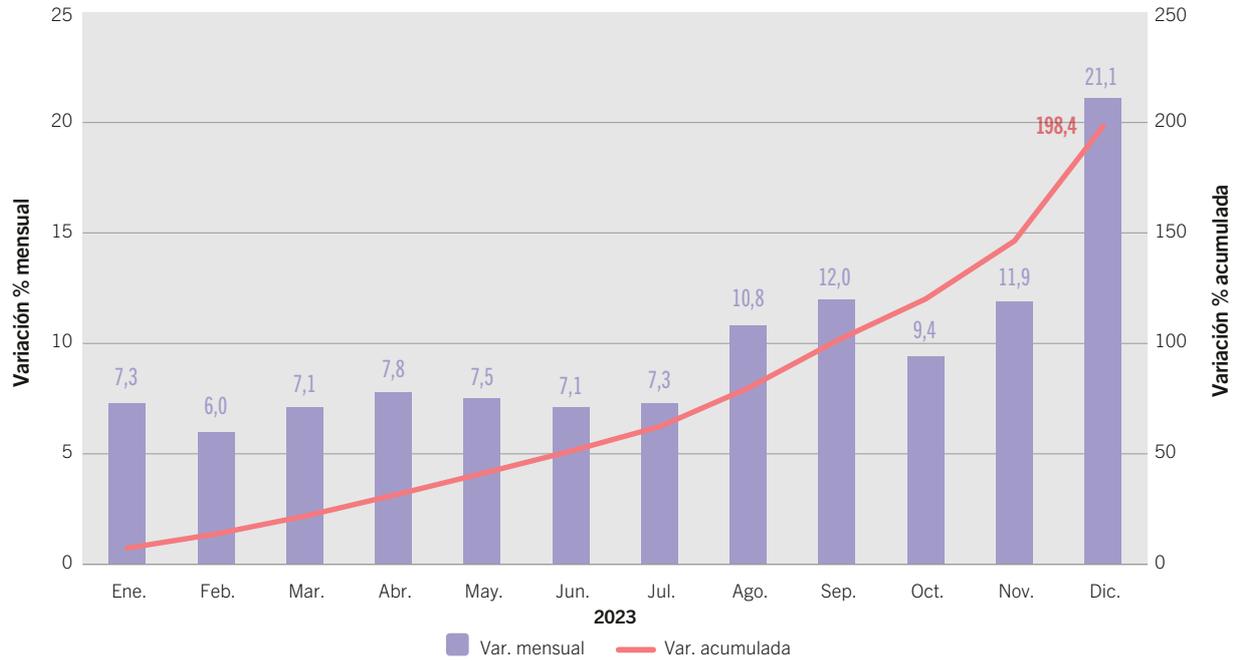
En la dinámica del IPCBA de 2023, incidieron principalmente los incrementos en los precios de los alimentos, destacándose los aumentos en Carnes y derivados, Pan y cereales y Leche, productos lácteos y huevos. Le siguieron en importancia, las alzas en los valores de los alquileres, de la comida preparada en restaurantes, bares y rotiserías, en las cuotas de los establecimientos de educación formal y de la medicina prepaga y en los gastos comunes de la vivienda. En menor medida, se destacaron los aumentos en los precios de las prendas de vestir, de los combustibles y lubricantes para vehículos de uso

del hogar, de los medicamentos, de los automóviles, junto con alzas en las remuneraciones del servicio doméstico y en las tarifas del alojamiento en hoteles por motivos turísticos.

¹ En marzo de 2022 se llevó a cabo el cambio de año base del IPCBA, utilizando como insumo para las ponderaciones la información de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo) 2017/18 de la Ciudad de Buenos Aires y estableciendo como período de referencia de los precios: enero a diciembre de 2021. Para un detalle más exhaustivo y preciso sobre la actualización del año base del IPCBA, se sugiere revisar el documento: "[Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Buenos Aires. Aspectos metodológicos de la actualización del año base 2021 = 100](#)".

G.1

IPCBA. Nivel General. Variación porcentual mensual y acumulada anual. Ciudad de Buenos Aires. Enero de 2023/diciembre de 2023



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

Asimismo, el 2023 estuvo influenciado por un importante ajuste del tipo de cambio (principalmente en el último mes), que se tradujo en una aceleración de los precios minoristas, registrándose en diciembre la variación mensual más alta de la serie para el Nivel General y las divisiones, destacándose Alimentos y bebidas no alcohólicas.

Si se analiza la variación acumulada de los precios minoristas durante el primer semestre del 2023, se observa que acumularon un incremento del 51,2%, ubicándose por encima de la variación correspondiente al mismo período del año previo (33,8%). A su vez, durante el segundo semestre del año, se registró

una aceleración en el ritmo de suba acumulando un 97,3%, superando ampliamente la variación acumulada del mismo período del año previo (44,5%).

1. Bienes y Servicios

Durante 2023, los Bienes acumularon un alza de 227,6% i.a., mientras que los Servicios aumentaron un 177,4% i.a., siendo para ambas agrupaciones las variaciones acumuladas anuales más elevadas de la serie. Cabe resaltar que, por sexto año consecutivo, los Bienes se ubicaron por encima de los Servicios y del Nivel General.

Infografía 2

IPCBA. Bienes y Servicios. Variación porcentual acumulada anual. Ciudad de Buenos Aires. Años 2013/2023



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

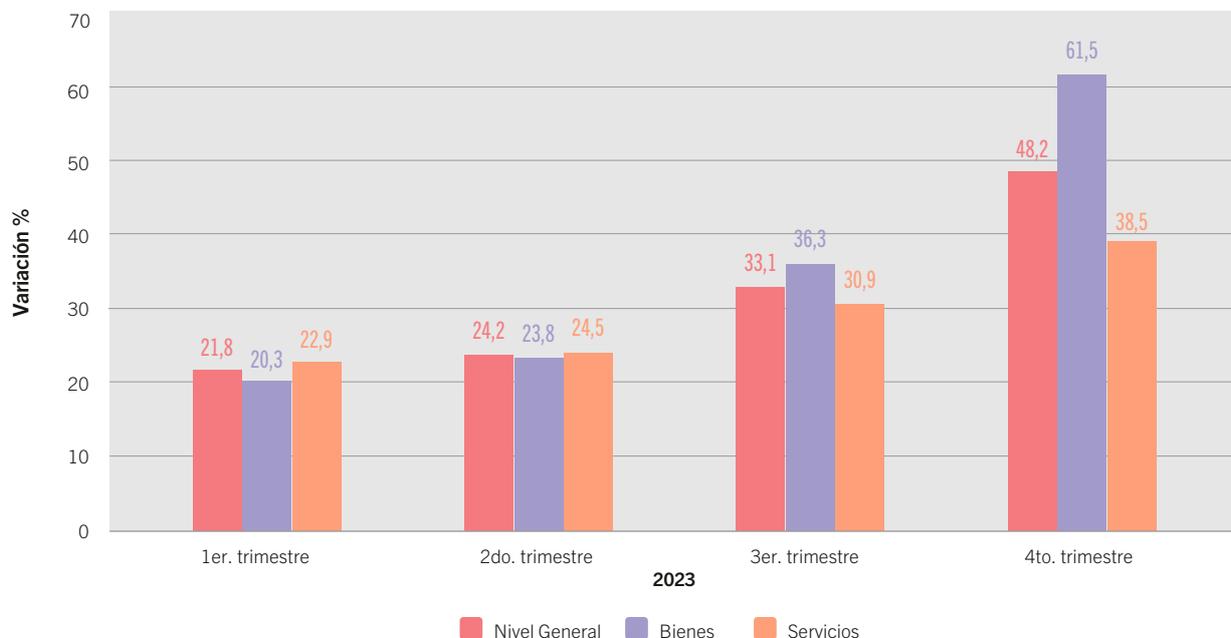
Si se realiza una comparación con el año previo, se destaca una fuerte aceleración tanto de los Bienes (+131,4 p.p.), como de los Servicios (+86,6 p.p.).

Analizando las variaciones acumuladas trimestrales

de 2023, se observa que en los dos primeros los Servicios se ubicaron por encima de los Bienes. Lo contrario ocurrió en el último semestre, donde los Bienes promediaron un incremento superior al de los Servicios y al del Nivel General.

G.2

IPCBA. Nivel General, Bienes y Servicios. Variación porcentual trimestral. Ciudad de Buenos Aires. Año 2023



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

2. Estacionales, Regulados y Resto IPCBA

Al analizar la variación acumulada anual del 2023 de las agrupaciones Estacionales, Regulados y Resto IPCBA² (proxy de la inflación núcleo), se observa que las mismas presentaron comportamientos alcistas, alcanzando los niveles más elevados desde la publicación del índice.

La categoría Resto IPCBA se aceleró hasta 209,5% i.a. (+117,2 p.p. con respecto a diciembre de 2022), ubicándose por encima del Nivel General.

Por su parte, los bienes y servicios Estacionales acumularon un incremento de 180,0% i.a. (+69,1 p.p. con respecto a igual período de 2022), destacándose los aumentos en los valores de las prendas de vestir y en las tarifas del servicio de alojamiento en hoteles por motivos turísticos, junto con subas en los precios de las verduras y de las frutas.

Por último, la agrupación Regulados aceleró fuertemente su ritmo de suba, presentando una variación

de 164,3% i.a. (+78,4 p.p. con respecto a diciembre de 2022). Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento en las cuotas de la medicina prepaga y de los establecimientos de educación inicial, primaria y secundaria. Le siguieron en importancia, los incrementos en los precios de los combustibles para vehículos de uso del hogar, en las tarifas residenciales de los servicios de suministro de agua corriente y de electricidad, junto con los ajustes en los valores del viaje en taxi, del tabaco y del colectivo.

Cabe aclarar, que en el último trimestre se registraron las variaciones acumuladas más elevadas del año de estas agrupaciones.

² La categoría Resto IPCBA es una subcanasta que mide la variación de precios de bienes y servicios que no tienen comportamiento estacional ni están sujetos a regulación, siendo un proxy de la inflación subyacente o también denominada inflación núcleo. El IPCBA (base julio 2011 - junio 2012 = 100) adoptó una clasificación similar a la que utilizaba el INDEC en el IPC GBA, base 1999 = 100, en la cual se incluía en la categoría Resto a los Sistemas de salud y servicios auxiliares y a la Educación formal. A diferencia del indicador anterior, desde la publicación del IPCBA (base 2021 = 100), se empezó a incluir en la categoría "Regulados" a los seguros médicos y a la educación inicial, primaria y secundaria.

Infografía 3

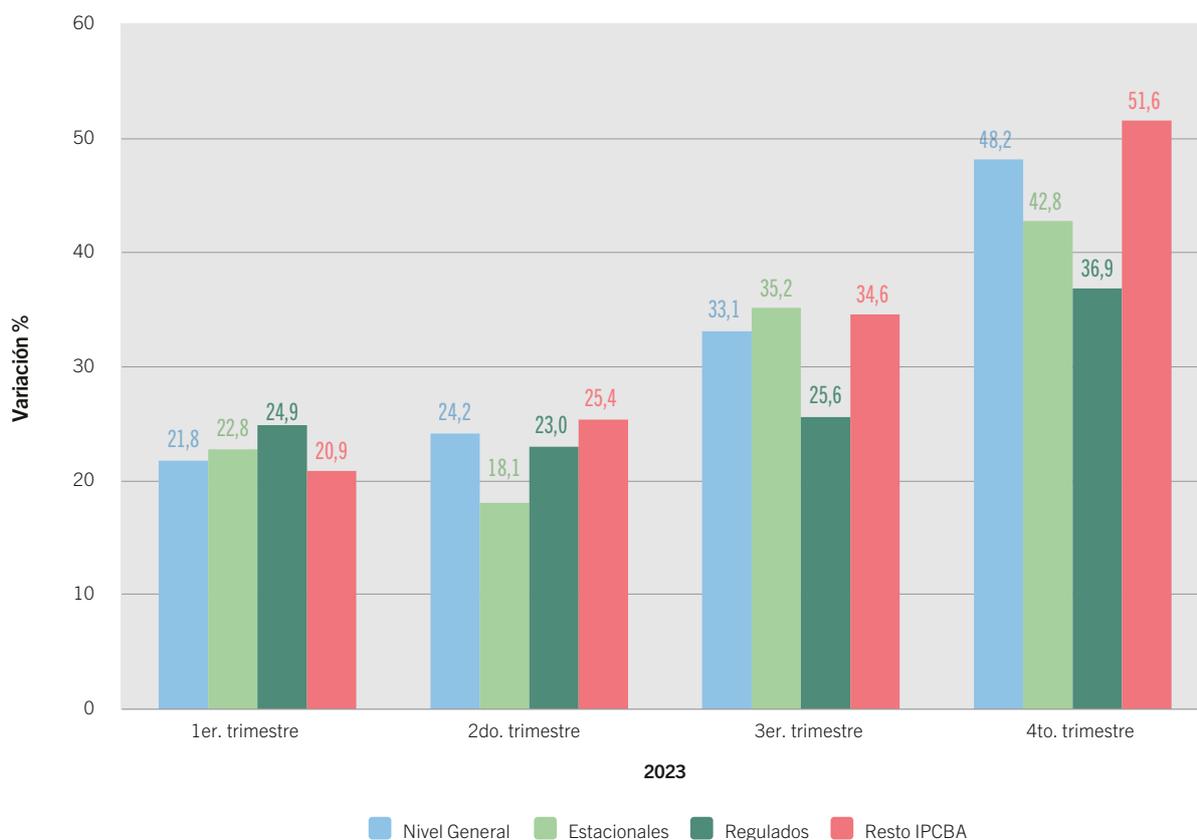
IPCBA. Estacionales, Regulados y Resto IPCBA. Variación porcentual acumulada anual. Ciudad de Buenos Aires. Años 2013/2023



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

G.3

IPCBA. Nivel General, Estacionales, Regulados y Resto IPCBA. Variación porcentual trimestral. Ciudad de Buenos Aires. Año 2023



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

3. Divisiones³: principales aumentos durante 2023

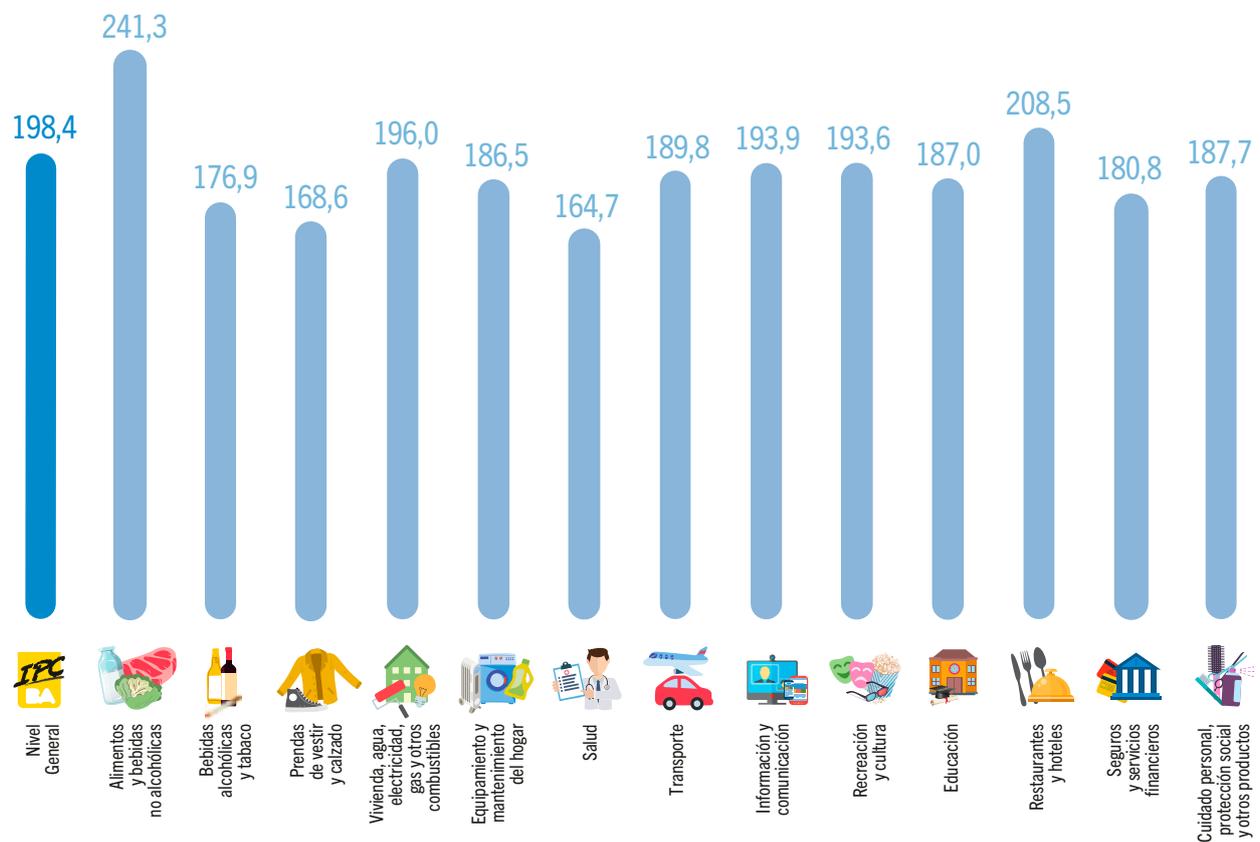
Si se analizan los principales aumentos durante el 2023, se observa que las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (241,3% i.a.) y Restaurantes y hoteles (208,5% i.a.) fueron las que registraron una mayor variación acumulada anual, ubicándose por encima del Nivel General. En sentido contrario, Salud (164,7% i.a.) y Prendas de vestir y calzado (168,6% i.a.) fueron las divisiones que promediaron un menor incremento interanual.

Cabe destacar que las variaciones acumuladas anuales del 2023 fueron las más elevadas de la serie, para todas las divisiones que componen el IPCBA.

³ En el cuadro C.1 del Anexo se presenta la serie de las variaciones acumuladas anuales de las principales aperturas.

G.4

IPCBA. Nivel General y divisiones. Variación porcentual acumulada anual. Ciudad de Buenos Aires. Año 2023



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

En relación a la incidencia interanual de las divisiones en el Nivel General, se puede observar que las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (42,62 p.p.), Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles (34,15 p.p.) y Restaurantes y hoteles (23,54 p.p.), fueron

las principales responsables del incremento de los precios minoristas, explicando el 50,6% de la variación interanual del Nivel General. Le siguieron en importancia, Transporte (19,22 p.p.) y Salud (14,28 p.p.).

G.5

IPCBA. Divisiones. Incidencia interanual. Ciudad de Buenos Aires. Año 2023



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

Profundizando el nivel de análisis al interior de las tres divisiones que más contribuyeron a la suba interanual del IPCBA, los principales componentes (clases) que ejercieron presión al alza del Nivel General durante 2023 fueron:



Alimentos y bebidas no alcohólicas

- Carnes y derivados: 279,4% i.a. (11,08 p.p.)
- Pan y cereales: 243,8% i.a. (8,46 p.p.)
- Leche, productos lácteos y huevos: 212,6% i.a. (6,26 p.p.)



Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles

- Alquiler de la vivienda: 258,7% i.a. (19,79 p.p.)
- Gastos comunes por la vivienda: 123,7% i.a. (7,04 p.p.)
- Suministro de agua: 291,0% i.a. (2,53 p.p.)



Restaurantes y hoteles

- Restaurantes, cafeterías y similares: 215,3% i.a. (19,72 p.p.)
- Servicios de alojamiento: 179,3% i.a. (3,82 p.p.)

Asimismo, en el resto de las divisiones se destacaron por su incidencia interanual las siguientes clases:

- **Seguros relacionados con la salud**
135,0% i.a. (7,07 p.p.)
- **Prendas de vestir**
157,3% i.a. (6,96 p.p.)
- **Combustibles y lubricantes para vehículos de uso del hogar**
222,9% i.a. (6,30 p.p.)
- **Medicamentos**
275,8% i.a. (5,26 p.p.)
- **Adquisición de vehículos**
214,2% i.a. (5,06 p.p.)
- **Educación infantil, preescolar y primaria**
194,9% i.a. (4,68 p.p.)
- **Servicios domésticos para el hogar**
121,6% i.a. (4,22 p.p.)

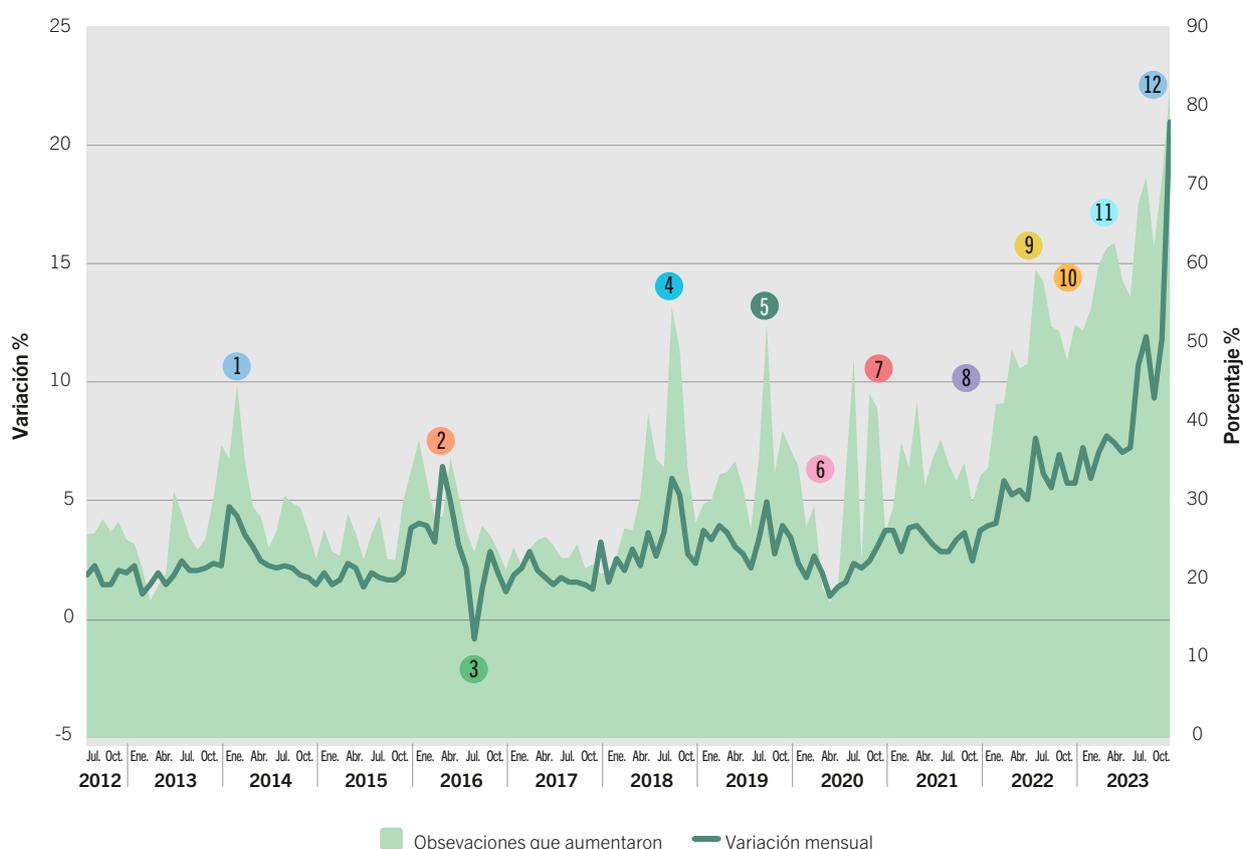
4. Frecuencia de cambio de precios

Al analizar la frecuencia de cambio de los precios durante 2023, en el mes de enero se registró el menor porcentaje de observaciones que aumentaron. Luego, se observó una fuerte aceleración, alcanzando el valor más elevado en el mes de diciembre -donde el 82,6% de las observaciones aumentaron- coincidiendo con el registro más alto de la serie de la variación mensual del Nivel General.

Cabe destacar que los períodos en los cuales la frecuencia de aumento se acelera, suelen coincidir con los máximos registros mensuales inflacionarios. Estos también se vinculan con determinadas medidas, como por ejemplo, los saltos del tipo de cambio y los ajustes en las tarifas de los servicios públicos. Con excepción del año 2020, donde el porcentaje de observaciones que se incrementaron se vio influenciado principalmente por las medidas preventivas para evitar la propagación del COVID-19.

G.6

IPCBA. Nivel General. Variación porcentual mensual y porcentaje de observaciones que aumentaron. Ciudad de Buenos Aires. Julio de 2012/diciembre de 2023



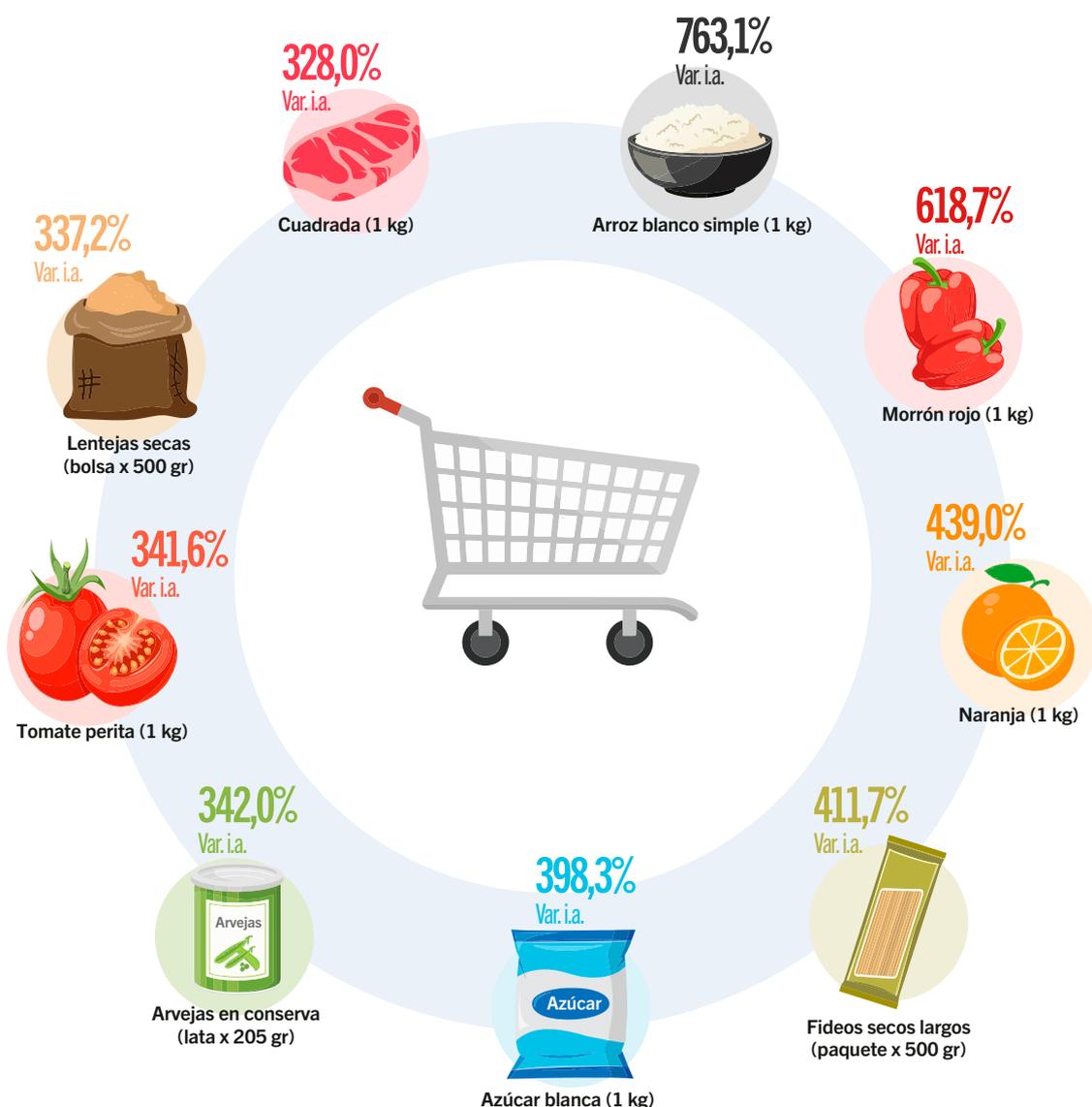
Número	Fecha	Variación mensual	Evento
1	Ene. de 2014	4,8%	Depreciación del peso
2	Abr. de 2016	6,5%	Aumentos de gas de red, colectivo urbano y servicio de agua corriente
3	Agos. de 2016	-0,8%	Fallo de la Corte Suprema. Quedó sin efecto el aumento de gas de red
4	Sept. de 2018	6,0%	Depreciación del peso
5	Sept. de 2019	5,0%	Depreciación del peso
6	Mar. de 2020	2,7%	Comienzo del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio
7	Nov. de 2020	3,1%	Finaliza el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio
8	Mar. de 2022	5,9%	Aumentos de electricidad, gas de red y cuotas de medicina prepaga
9	Jul. de 2022	7,7%	Depreciación del peso
10	Oct. de 2022	7,0%	Segmentación tarifaria del servicio residencial de electricidad y gas de red
11	Sept. de 2023	12,0%	Depreciación del peso
12	Dic. de 2023	21,1%	Depreciación del peso. Variación mensual de Alimentos y bebidas no alcohólicas más elevada desde la publicación del índice

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

5. Precios medios: principales aumentos durante 2023

Analizando la evolución de los precios medios del conjunto de bienes y servicios que componen la canasta del IPCBA, en diciembre de 2023, aproximadamente el 56% de los mismos aumentó en términos interanuales por encima de la variación del Nivel General.

De la selección de productos de alimentos que se publican en los informes mensuales del IPCBA, los que más aumentaron durante el 2023 fueron:



Con el objetivo de ampliar la información, en los cuadros C.2 y C.3 del Anexo se presenta la variación

acumulada anual de 2023 de la selección de productos publicados.

Anexo

C.1

IPCBA según principales aperturas. Variación porcentual acumulada anual. Ciudad de Buenos Aires. Diciembre de 2013/diciembre de 2023

Aperturas	Variación % acumulada anual										
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Nivel General	26,6	38,0	26,9	41,0	26,1	45,5	50,6	30,5	49,2	93,4	198,4
Alimentos y bebidas no alcohólicas	30,4	33,6	25,5	33,9	20,9	50,6	56,0	36,2	50,8	101,6	241,3
<i>Alimentos</i>	30,8	32,9	25,5	33,8	20,5	49,9	56,9	37,8	51,2	101,1	243,8
Pan y cereales	45,5	28,4	19,7	31,6	18,1	61,6	50,8	25,3	50,5	107,6	243,8
Carnes y derivados	24,9	34,5	37,0	21,4	14,6	45,2	58,8	53,6	62,6	72,3	279,4
Pescados y mariscos	19,6	44,1	21,1	43,0	15,5	68,7	49,1	39,0	54,9	99,9	243,8
Leche, productos lácteos y huevos	35,3	33,7	19,8	43,2	26,3	50,5	63,5	22,7	58,4	104,2	212,6
Aceites, mantecas y otras grasas	30,9	26,9	23,9	78,7	13,2	72,6	37,1	41,6	56,2	127,6	234,8
Frutas	28,4	23,8	26,8	35,3	28,7	29,7	66,1	65,8	24,1	124,0	257,8
Verduras, tubérculos y legumbres	17,7	35,8	21,1	36,8	24,8	42,4	49,6	53,0	27,3	150,4	210,8
Azúcar, repostería y postres	27,1	41,8	24,4	35,3	20,7	43,5	59,9	29,7	56,1	98,7	256,1
Otros alimentos	27,4	36,0	28,7	46,3	20,4	61,2	62,6	20,0	44,4	97,0	216,9
<i>Bebidas no alcohólicas</i>	27,8	38,9	26,0	35,0	24,0	55,7	50,0	25,4	47,7	104,4	224,5
Bebidas alcohólicas y tabaco	21,1	48,5	35,1	76,3	25,4	33,7	55,5	38,7	49,1	96,3	176,9
<i>Bebidas alcohólicas</i>	20,9	30,9	24,1	62,1	29,7	28,3	35,4	28,9	70,3	108,8	173,9
Vinos	19,4	26,2	20,0	68,9	31,4	14,7	34,7	29,1	74,7	111,2	176,2
Cerveza	25,4	46,2	35,1	49,7	25,5	64,1	35,3	28,4	61,8	106,9	173,1
Tabaco	21,3	63,4	42,6	84,7	23,2	36,6	65,8	42,8	41,1	84,8	184,0
Prendas de vestir y calzado	30,2	42,8	29,2	35,4	16,0	38,8	49,0	50,1	64,1	113,1	168,6
<i>Prendas de vestir</i>	32,4	43,8	27,0	37,3	15,5	38,5	48,8	49,3	66,3	120,5	158,1
Calzado	23,5	39,5	36,9	29,3	17,8	39,7	49,8	52,6	57,1	91,7	203,5
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	19,1	47,2	22,7	71,2	50,7	45,1	41,7	18,1	30,2	93,1	196,0
<i>Alquiler de la vivienda</i>	21,3	29,4	35,1	36,3	33,1	35,9	31,3	38,2	35,3	92,8	258,7
<i>Mantenimiento y reparación de la vivienda</i>	34,4	61,5	23,5	21,3	20,1	43,4	41,7	40,1	69,0	110,3	194,1
<i>Suministro de agua y otros servicios relacionados con la vivienda</i>	19,5	50,3	20,4	79,1	30,7	37,3	53,1	19,8	35,3	99,6	145,9
Suministro de agua	0,0	182,7	0,0	282,8	23,0	25,1	55,9	0,0	0,0	136,6	291,0
Gastos comunes por la vivienda	22,2	35,4	25,1	40,9	34,6	43,0	51,9	28,1	46,9	95,2	123,7
<i>Electricidad, gas y otros combustibles</i>	3,6	73,8	3,8	180,7	121,2	61,0	37,5	0,3	9,5	85,0	124,8
Electricidad	3,6	0,0	0,0	253,3	174,3	46,2	43,0	0,0	11,5	90,5	159,1
Gas	3,5	171,4	5,6	147,2	86,3	75,4	33,0	0,5	7,9	77,7	75,5
Equipamiento y mantenimiento del hogar	21,9	38,0	29,2	30,0	21,2	44,8	44,6	36,9	54,3	102,6	186,5
<i>Muebles, accesorios y alfombras</i>	27,2	41,9	26,9	29,9	19,8	44,7	43,8	61,7	49,5	103,8	269,6
<i>Artículos textiles para el hogar</i>	27,7	43,3	38,4	25,2	10,3	53,4	57,3	75,1	50,2	87,6	218,3
<i>Electrodomésticos</i>	18,0	52,2	27,0	23,9	14,3	52,6	71,8	61,0	36,4	91,4	346,2
<i>Cristalería, vajilla y utensilios para el hogar</i>	36,8	48,5	21,5	23,5	17,6	60,3	57,1	55,6	56,5	105,9	241,0
<i>Herramientas y accesorios para la casa y el jardín</i>	25,4	47,6	19,2	34,3	10,4	72,0	48,7	47,6	60,0	91,9	233,5
<i>Bienes y servicios para la conservación del hogar</i>	20,0	32,3	31,4	31,9	24,9	39,8	36,9	18,7	61,9	106,0	143,2

Continúa

C.1

Conclusión

Aperturas	Variación % acumulada anual										
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Salud	22,0	30,3	33,7	37,8	26,7	42,5	61,8	23,1	49,1	90,1	164,7
<i>Medicamentos y productos medicinales</i>	20,7	28,1	40,0	30,3	22,3	48,8	73,3	32,5	46,4	85,4	268,9
Medicamentos	18,5	25,9	42,2	31,0	22,5	47,1	77,4	31,0	47,5	85,6	275,8
Productos medicinales	25,6	38,4	30,3	31,9	25,3	93,2	63,8	37,4	30,7	91,8	265,2
Artefactos y equipos terapéuticos	36,1	39,6	30,2	25,0	19,8	45,0	47,9	43,6	46,0	82,5	214,4
<i>Servicios para pacientes externos</i>	28,9	30,0	27,6	40,9	25,4	35,0	41,0	35,2	58,6	63,7	99,7
<i>Seguros médicos</i>	20,1	32,5	30,9	43,5	31,2	40,7	60,7	10,0	47,8	100,8	135,0
Transporte	32,7	46,4	18,8	42,1	16,5	62,0	45,5	26,1	52,0	74,7	189,8
<i>Adquisición de vehículos</i>	25,7	50,6	48,6	23,8	16,8	67,3	73,0	56,1	84,0	74,6	214,2
<i>Funcionamiento de equipos de transporte personal</i>	37,1	39,5	16,3	35,8	26,8	51,5	39,3	22,5	47,7	81,1	207,2
<i>Servicios de transporte de pasajeros</i>	31,0	52,2	9,9	58,1	6,9	70,9	39,6	13,5	32,9	65,6	149,7
Transporte de pasajeros por ferrocarril	36,0	31,2	1,0	71,8	0,0	77,0	36,5	8,0	33,2	40,0	92,4
Transporte de pasajeros por carretera	23,9	60,1	8,9	61,7	7,2	70,9	37,6	10,7	31,9	67,4	142,2
Transporte de pasajeros por aire	83,4	23,3	23,4	27,5	9,6	66,7	57,2	36,6	38,5	79,4	169,7
Información y comunicación	9,3	33,2	23,7	40,7	36,2	38,5	76,9	7,5	43,1	66,6	193,9
Recreación y cultura	27,0	43,0	36,0	30,1	22,2	40,2	50,7	43,9	48,2	82,3	193,6
<i>Productos de recreación</i>	34,0	40,1	29,9	31,8	21,0	46,2	57,6	54,9	60,9	86,6	232,8
<i>Servicios de recreación</i>	32,0	34,9	37,6	38,4	34,7	32,1	29,9	60,9	45,3	76,4	141,6
<i>Servicios culturales</i>	27,9	45,2	40,6	29,1	22,3	27,1	56,9	20,7	40,4	96,0	206,9
<i>Diarios, libros y artículos de papelería y dibujo</i>	28,0	43,9	39,4	43,0	23,5	46,6	48,7	41,8	52,5	98,3	220,3
<i>Paquetes turísticos</i>	21,7	45,9	35,5	6,0	17,9	55,4	41,5	50,1	77,9	57,8	191,0
Educación	27,0	38,0	33,8	32,5	27,2	28,9	48,8	26,0	45,3	105,4	187,0
Restaurantes y hoteles	35,9	25,7	22,8	40,0	22,7	38,3	50,9	34,9	68,4	108,2	208,5
<i>Servicios de alimentos y bebidas preparadas fuera del hogar</i>	38,5	25,3	22,9	40,5	22,0	38,5	50,9	33,1	69,9	111,4	215,3
<i>Servicios de alojamiento</i>	15,7	29,4	21,8	34,8	29,4	36,7	51,0	51,5	56,8	121,3	179,3
Seguros y servicios financieros	26,5	28,3	27,6	37,0	23,3	37,2	34,7	22,7	45,8	77,5	180,8
<i>Seguros</i>	29,3	29,5	28,8	37,9	20,3	38,0	32,9	21,9	45,3	75,8	183,7
<i>Servicios financieros</i>	9,8	19,2	18,3	30,1	50,3	31,4	48,0	28,1	48,7	88,0	159,3
Cuidado personal, protección social y otros productos	22,9	36,8	30,3	37,5	22,0	53,1	52,8	26,2	38,7	89,3	187,7
<i>Cuidado personal</i>	24,8	38,9	28,6	36,9	23,0	53,4	60,0	25,4	38,6	91,7	208,2
<i>Efectos personales</i>	30,2	42,1	19,6	30,3	15,3	63,8	55,2	47,5	52,0	117,5	191,6
<i>Otros servicios</i>	12,1	25,0	45,4	44,1	21,2	47,2	21,7	16,5	28,0	67,4	58,3

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

C.2

IPCBA. Principales precios medios de bienes y servicios y variación porcentual acumulada anual. Ciudad de Buenos Aires. Diciembre de 2022-diciembre de 2023

Descripción	Unidad de medida	Precio medio (\$)		Var. % acum. anual 2023
		dic-2022	dic-2023	
Productos de limpieza para el hogar				
Jabón en pan	1 x 200 gramos	143,52	487,08	239,4
Jabón en polvo para ropa (baja espuma)	bolsa plástica x 800 gramos	385,90	1.039,65	169,4
Suavizante de ropa	repuesto x 900 cm ³	282,89	976,99	245,4
Detergente vajilla común	envase PVC x 750 cm ³	195,57	654,08	234,4
Líquido limpiador	repuesto x 500 cm ³	182,54	539,93	195,8
Lavandina	botella plástica x 1 litro	144,13	501,86	248,2
Insecticida	aerosol x 360 cm ³	382,13	1.334,02	249,1
Artículos descartables para el hogar				
Bolsa para residuos	envase x 30 bolsas de 45 x 60 cm	423,42	1.234,89	191,6
Servicios de esparcimiento y entretenimiento				
Práctica de gimnasia		4.849,52	11.107,96	129,1
Entrada de cine		1.100,42	3.776,68	243,2
Novela de suspenso		3.680,84	11.967,54	225,1
Texto y materiales escolares				
Cuaderno universitario	1 unidad x 84 hojas	621,16	2.310,28	271,9
Cuaderno escolar	1 unidad de 48 a 50 hojas	9.97,11	3.619,15	263,0
Lápiz negro	1 unidad	76,22	234,38	207,5
Marcadores escolares	paquete x 12 unidades	705,63	2.260,06	220,3
Repuesto para carpeta	repuesto x 96 hojas	1.016,68	3.882,56	281,9
Fotocopia	1 unidad	14,03	45,74	226,1
Servicios para el cuidado personal				
Corte de cabello hombre		1.262,03	3.660,95	190,1
Corte de cabello mujer		1.496,45	4.354,62	191,0
Artículos de higiene, tocador y belleza				
Pañales bebés grandes	paquete x 16 unidades	646,64	2.501,07	286,8
Tampones	paquete x 20 unidades	602,11	1.498,12	148,8
Jabón de tocador	1 unidad x 125 gramos	152,89	459,79	200,7
Loción después de afeitarse	envase x 100 cm ³	1.021,02	2.684,30	162,9
Desodorante femenino	envase x 60 ml a bolilla	364,20	892,47	145,0
Desodorante masculino	envase x 160 ml aerosol	472,45	1.317,78	178,9
Shampoo	envase x 400 cm ³	685,23	2.011,87	193,6
Crema dental	tubo x 125 gramos	335,37	1.201,81	258,4
Crema para el cuerpo	frasco plástico x 200 gramos	442,12	1.360,53	207,7
Combustibles para vehículos				
Gas oil <i>premium</i>	1 litro	224,84	645,63	187,2
Nafta <i>premium</i>	1 litro	188,69	590,57	213,0

Nota: por efecto del redondeo en los precios medios, las variaciones pueden diferir ligeramente a lo observado.
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

C.3

IPCBA. Principales precios medios de productos alimenticios y variación porcentual acumulada anual. Ciudad de Buenos Aires. Diciembre de 2022-diciembre de 2023

Descripción	Unidad de medida	Precio medio (\$)		Var. % acum. anual 2023
		dic-2022	dic-2023	
Harinas, cereales y legumbres				
Pan francés tipo flauta	1 kilo	453,57	1.400,06	208,7
Pan lacteado blanco	bolsa x 360 gramos	328,82	983,34	199,1
Pan para hamburguesas	paquete x 4 unidades	230,86	727,96	215,3
Pan rallado/rebozador	paquete x 500 gramos	181,62	530,13	191,9
Facturas	12 unidades	992,60	3.223,18	224,7
Galletitas de agua	paquete x 300 gramos	210,30	622,75	196,1
Galletitas dulces surtidas	paquete x 400 gramos	331,53	935,65	182,2
Bizcochos de grasa	paquete x 200 gramos	148,29	458,14	209,0
Harina de trigo común	1 kilo	139,17	417,59	200,1
Polenta	paquete x 500 gramos	118,67	429,65	262,0
Arroz blanco simple	1 kilo	168,69	1.456,08	763,1
Fideos secos largos	paquete x 500 gramos	165,54	847,13	411,7
Ravioles frescos en piezas	blíster x 500 gramos	429,76	1.331,26	209,8
Tapas para empanadas	330 gramos	223,65	737,45	229,7
Tapas para tartas	bolsa x 2 unidades de 400 gramos	253,22	830,10	227,8
Lentejas secas	bolsa x 500 gramos	269,96	1.180,32	337,2
Empanadas cocidas para llevar	12 unidades	2.558,21	7.855,86	207,1
Pizza para llevar	1 unidad	1.668,96	5011,98	200,3
Frutas y verduras				
Manzana deliciosa roja	1 kilo	488,82	1.487,41	204,3
Banana	1 kilo	397,10	1.572,98	296,1
Limón	1 kilo	290,67	836,09	187,6
Mandarina	1 kilo	215,98	886,87	310,6
Naranja	1 kilo	137,64	741,84	439,0
Duraznos en almíbar	lata x 485 gramos	425,24	1.157,31	172,2
Acelga	1 atado	139,59	365,71	162,0
Lechuga criolla	1 kilo	709,18	1.040,49	46,7
Tomate perita	1 kilo	278,68	1.230,69	341,6
Tomate redondo	1 kilo	243,91	1.038,80	325,9
Morrón rojo	1 kilo	409,71	2.944,60	618,7
Cebolla común	1 kilo	281,36	409,84	45,7
Zapallo	1 kilo	263,69	414,25	57,1
Zapallitos	1 kilo	158,28	663,84	319,4
Zanahoria	1 kilo	178,73	696,66	289,8
Batata	1 kilo	338,72	814,77	140,5
Papa blanca	1 kilo	245,12	842,00	243,5
Arvejas en conserva	lata x 205 gramos	93,68	414,08	342,0

Continúa

C.3

Continuación

Descripción	Unidad de medida	Precio medio (\$)		Var. % acum. anual 2023
		dic-2022	dic-2023	
Carnes y huevos				
Asado	1 kilo	1.234,38	5.151,67	317,3
Carne picada	1 kilo	922,00	3.736,79	305,3
Paleta	1 kilo	1.164,35	4.847,91	316,4
Cuadrada	1 kilo	1.391,76	5.957,32	328,0
Cuadril	1 kilo	1.485,72	6.015,38	304,9
Nalga	1 kilo	1.511,54	6.134,97	305,9
Hamburguesas	caja x 334 gramos	745,51	2.233,88	199,6
Pollo entero	1 kilo	437,56	1.669,58	281,6
Chorizo fresco	1 kilo	1.097,04	4.094,79	273,3
Salchicha tipo viena	paquete x 6 unidades de 225 gramos	239,77	770,09	221,2
Jamón cocido	1 kilo	2.182,80	7.690,77	252,3
Paleta -fiambre	1 kilo	1.568,43	5.150,39	228,4
Salame	1 kilo	2.697,85	9.659,11	258,0
Atún en conserva al natural	entero en trozos - lata x 125 gramos	446,08	1.856,01	316,1
Atún en conserva en aceite	desmenuzado - lata x 125 gramos	223,58	796,58	256,3
Huevos de gallina	12 unidades	409,46	1.599,40	290,6
Leche, yogurt y productos lácteos				
Leche común entera	1 litro	183,55	543,72	196,2
Leche en polvo	400 gramos	724,97	1.946,60	168,5
Queso tipo cuartirolo	1 kilo	1.332,46	4.022,40	201,9
Queso port salut	1 kilo	1.659,80	4.628,92	178,9
Queso de máquina	1 kilo	2.096,94	5.834,65	178,2
Queso para rallar	1 kilo	3.102,96	8.346,62	169,0
Queso rallado	paquete x 120 gramos	508,01	1.418,61	179,2
Manteca	paquete x 200 gramos	386,64	1.157,55	199,4
Yogur para beber	sachet x 1000 gramos	388,96	1.478,90	280,2
Aceites				
Aceite de girasol	envase PET x 1500 cm ³	726,61	1.876,93	158,3
Dulces y azúcar				
Azúcar blanca	1 kilo	254,89	1.270,20	398,3
Dulce de batata	1 kilo	526,91	1.983,01	276,3
Dulce de membrillo	1 kilo	582,40	2.352,85	304,0
Mermelada	envase x 454 gramos	328,21	1.279,20	289,8
Bebidas alcohólicas				
Vino tinto común	envase tetrabrick x 1 litro	341,18	1.126,28	230,1
Cerveza en botella	botella x 1000 cm ³	377,08	1.194,52	216,8

Continúa

C.3

Conclusión

Descripción	Unidad de medida	Precio medio (\$)		Var. % acum. anual 2023
		dic-2022	dic-2023	
Bebidas no alcohólicas				
Agua mineral	envase plástico x 2,25 litros	203,54	588,29	189,0
Bidón de agua	5 litros	302,01	1.062,95	252,0
Gaseosa cola	envase plástico x 2,25 litros	369,08	1.355,61	267,3
Agua saborizada	botella plástica x 1,5 litros	222,54	671,04	201,5
Bebida a base de hierbas	botella plástica x 1,25 litros	188,18	528,12	180,6
Jugo en polvo	sobre rinde 1 litro	43,78	138,39	216,1
Otros alimentos				
Sal fina	500 gramos	111,93	419,69	275,0
Mayonesa común	sachet x 500 cm ³	302,70	742,99	145,5
Vinagre de vino	botella plástica x 1 litro	262,87	943,23	258,8
Salsa a base de tomate	envase x 340 gramos	153,36	484,56	216,0
Café molido	250 gramos	551,23	1.751,19	217,7
Yerba mate	1 kilo	735,33	2.666,62	262,6
Té común en saquitos	caja x 25 saquitos	98,88	329,65	233,4
Cacao en polvo	360 gramos	401,10	1.340,36	234,2

Nota: por efecto del redondeo en los precios medios, las variaciones pueden diferir ligeramente a lo observado.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

Para más información estadística podés seguirnos en nuestras redes,
visitarnos en nuestra web o consultarnos por mail.